

¡Como si mereciera la pena!

El gobernador civil desmiente rotundamente unas afirmaciones del diputado radical señor Marraco

El diputado radical señor Marraco, replicando a unas declaraciones mías, insiste en que en la provincia de Huesca se invaden al presente fincas rústicas, no parando ahí en su imprecisa y estúpida afirmación, sino que llega a asegurar con un desparpajo inaudito que yo amparo esas detenciones y desahucios en beneficio de no sé qué interés de partido y con evidente merma del lustre y decoro que una autoridad de la República ha de mantener en todo momento y coyuntura.

A estas aseveraciones, que no quiero calificar, he de oponer el más rotundo y enérgico de los mentís. En los dos meses y pico que hace que desempeño el cargo de gobernador en la provincia de Huesca, no se ha invadido, que yo sepa—entiéndase bien: con una comunicación en regla a este Gobierno por parte de las autoridades locales o del propio perjudicado—, finca rústica alguna, y menos puede probarse de ninguna manera que invasiones anteriores, en el caso de que las haya habido, que lo ignoro, son ahora amparadas o consentidas por mí. ¿Está esto claro, señor Marraco? Pues si lo está y usted tiene pruebas de que mis palabras son una falacia pura, no tiene más que señalar fechas, sitios, invasiones y testimonios irrecusables de que hasta mí llegó la noticia de la existencia o de la comisión de actos de este tipo, y con esta probanza y detalles usted verá con qué humildad y resignación entono el mea culpa. Si no lo hace usted así, formaré un juicio muy delegnable de lo que es para usted la seriedad y la veracidad.

Pedro Massa.

Para el diputado a Cortes por Zaragoza don Manuel Marraco constituye una obsesión la provincia de Huesca. Trata de perjudicarla como puede y cuando puede. No se para en barras el enemigo de esta provincia y arremete contra nuestros más caros intereses—Riegos del Alto Aragón, por ejemplo—y corta todo lo que pueda contribuir a desprestigiar a Huesca, aun cuando tenga que meterse con los gobernadores que, como el actual, don Pedro Massa, tan a satisfacción de los oscenses regenta el Gobierno civil.

No queremos dialogar con el agrio y vidrioso señor Marraco. No querríamos vernos en la necesidad de publicar su nombre, para nosotros respetable, a pesar de todo, en estas columnas. Pero la defensa de la verdad, en este caso maltrecha, nos obliga a desmentir rotundamente las manifestaciones reiteradas del citado señor. Quizá se apoye en hechos ciertos. Pero es raro, muy

raro, por no decir imposible, que en la provincia de Huesca se hayan cometido esas invasiones a que alude, sin que en el Gobierno civil se recibiera la menor denuncia, sin que las autoridades locales interesadas las hicieran públicas, sin que la Prensa local de todos los matices políticos, recogiera en sus diarias informaciones noticias de tal envergadura. Todo esto es tan raro, tan inexplicable y tan absurdo que para creer al señor Marraco necesitamos que nos señale sitios y fechas para la debida comprobación.

Lo demás, el lanzar la acusación sin pruebas ni detalles que la reputen como cierta, es algo que no queremos calificar porque siempre hemos guardado y guardaremos el debido respeto a nuestros lectores.

Únicamente debemos hacer una ligera advertencia al gobernador civil don Pedro Massa: No se preocupe usted. Por fortuna aquí, en Huesca, nos conocemos todos.

Después de fracasado el pasado movimiento El gobernador civil puso ayer en libertad a todos los detenidos

Como ya saben nuestros lectores el sábado último, cumpliendo órdenes de la Superioridad, la Policía de Huesca procedió a la detención y encarcelamiento de determinadas personas de significación política abiertamente izquierdista.

El digno gobernador civil cumplió lo que le ordenaba el ministro de la Gobernación; pero desde el primer momento estudió los expedientes personales de los detenidos y la posible complicidad que pudieran tener en el abortado movimiento.

El señor Massa ha debido convencerse de la no participación, directa ni indirecta, de los detenidos y ha procedido como corresponde a un gobernante justo y austero. Ayer mismo ordenó la libertad de los dieciséis detenidos en la capital y de otros que lo fueron en los pueblos de la provincia. A las cinco de la tarde abandonaron la prisión.

Las sesiones parlamentarias

Ha comenzado, lentamente, la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas

Se han consumido varios turnos en contra de la totalidad del proyecto y todavía lo harán hoy algunos diputados.—La sesión ha sido breve, careciendo de interés

Desanimación en la Cámara

MADRID, 27.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

En escafios y tribunas la desanimación es casi absoluta.

Se aprueba el acta de la anterior sesión.

El presidente de la Cámara anuncia que va a comenzar la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

Comienza el debate sobre la totalidad. Consumen turnos en contra los señores Casanueva, Fanjul, Cid, Lara, Martín y Marín y por último el señor Sánchez Román dice que la Comisión ha olvidado sin duda la situación de los arrendatarios cuya incertidumbre crecerá a medida que la ley se vaya poniendo en vigor.

El presidente de la Cámara anuncia que mañana continuará el debate sobre la totalidad del proyecto de Arrendamientos y después de acordar que no se

Manifestaciones del señor Besteiro Confía en reducir la obstrucción anunciada por los diputados agrarios

MADRID, 27.—Terminada la sesión el señor Besteiro ha recibido a los periodistas en su despacho oficial.

Les ha dicho que en la sesión de mañana continuará la discusión de la totalidad del proyecto de Arrendamientos de fincas rústicas.

—¿Ha logrado usted reducir la obstrucción anunciada por los diputados agrarios?—ha interrogado un reporter. —Lo he intentado sin resultado satisfactorio hasta ahora. Pero confío en que los diputados agrarios transigirán en esta ocasión.

El presidente de la Cámara ha terminado diciendo que el diputado señor López Goicoechea le había anunciado su propósito de presentar una proposición solicitando que la Cámara acuerde la inmediata discusión del proyecto de ley de convenio comercial entre España y Uruguay.

celebre sesión nocturna, se levanta a las ocho y media.

Manifestaciones del señor Lerroux

Al llegar esta tarde al Congreso el señor Lerroux, los periodistas le han rodeado preguntándole si el reconocimiento del Gobierno de los Soviets era el testamento del Gabinete del señor Azaña.

—Ahora se muere ab-intestato, ha contestado el jefe radical.

—¿Y por qué no se murió ayer?—ha insistido el periodista.

—En la reunión de jefes de minorías parlamentarias dijo el señor Azaña que era preciso aprobar la ley de Orden Público. Era necesario, pues, votar, por pedirlo quien puede hacerlo.

—¿Votarán los radicales la guillotina para la aprobación del proyecto de Arrendamientos?—

El señor Lerroux ha eludido la contestación, limitándose a sonreír.

¿Tendrá interés político?

Azaña conferencia con Martínez Barrios, Gordón Ordax y Moreno Galvache

MADRID, 27.—Esta tarde han celebrado una conferencia los señores Azaña, Martínez Barrios, Gordón Ordax y Moreno Galvache.

La entrevista ha sido larga y a la salida los asistentes han coincidido en asegurar que se habían ocupado exclusivamente del proyecto de Arrendamientos de fincas rústicas.

No obstante, los comentaristas aseguran que la conferencia tendrá gran importancia política.

A. Gardesa

Garganta, Nariz y Oído

Ex Profesor Ayudante de la Clínica de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de Barcelona

Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

Coso Galán, 27, 3.º-Huesca

En Trujillo

Dos hombres riñen y se acometen, resultando uno muerto y el otro herido

TRUJILLO, 27.—En el sitio denominado dehesa Boyal cuestionaron los vecinos Diego Solano Ruiz, de treinta años y Martín Jiménez Rodríguez, de cuarenta y dos, según parece, porque el amo había autorizado a uno para que ordeñase a una vaca y el otro quería compartir el producto. La discusión fué subiendo de tono y se fueron a las manos, acometiéndose con furia. Martín sacó un cuchillo de grandes dimensiones con el que acometió a Diego, dándole tan tremenda puñalada que murió en el acto. El agresor fué conducido al hospital con numerosas heridas, quedando en concepto de detenido.

Andrés Caveró Casayús

Ex ayudante de la Dispensaria de la Lucha Antivenérea de Barcelona.—Medicina general.—Piel.—Secretas.—Se admiten iguales.

Ramiro el Monje, 23-2.º HUESCA

ODEON SAGE

El local de las insuperables producciones

El domingo, 30

Repris de la gran superproducción Metro Goldwyn Mayer,

ARSENIO LUPIN

Interpretada por los hermanos Barrymore.

Una camioneta atropella a dos jóvenes, uno de los cuales resulta muerto

El conductor de la camioneta logró desaparecer

MADRID, 27.—En dirección a Madrid venía ayer Margarita Valverde Aragonés, de dieciocho años, soltera, con domicilio en la carretera del Este, 12, acompañada de un muchacho, del que sólo se sabe que se llamaba Manuel María.

Al llegar al puente de San Fernando fueron arrollados por una camioneta, cuyo conductor se dió rápidamente a la fuga.

Algunas personas que presenciaron el suceso dieron cuenta a la pareja de la Guardia civil que prestaba servicio por aquellos alrededores y ésta avisó al vigilante de carreteras, el cual siguió a la camioneta cesante del atropello hasta llegar a la estación del Norte, donde el conductor, dándose cuenta de que era perseguido, hizo un rápido viraje y desapareció.

El vigilante de carreteras, al pretender dar alcance al fugitivo, chocó con su máquina contra un taxi y resultó lesionado de importancia.

Dos hombres llevaron a la clínica del paseo de San Vicente a Manuel María, y una vez en el h. néfcoo establecimiento, los desconocidos desaparecieron.

Los médicos de guardia sólo pudieron certificar la defunción del joven.

Se ha celebrado Consejo de ministros

España reconoce de hecho y de derecho el Gobierno de la Unión de Repúblicas Soviéticas

El señor Azaña ha dado cuenta al Presidente de la República de la situación política, despejada y tranquila.—No se ha tratado del nombramiento de ministro de Justicia.—Se aprobará el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos antes de que comiencen las vacaciones parlamentarias

MADRID, 27.—A las diez y media de la mañana, con objeto de que el Jefe del Estado pudiera regresar a almorzar a La Granja, se ha celebrado Consejo de ministros en el Palacio Nacional bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

La reunión ministerial ha sido breve. A la salida el señor Azaña rodeado por los periodistas les ha dicho que la primera parte del Consejo se había dedicado a la firma por el Presidente de la República de numerosos decretos de los distintos departamentos, entre ellos el reconocimiento del Gobierno de los Soviets. Otro sobre el traspaso de la Contribución Territorial a la Generalidad de Cataluña. Otro creando en el ministerio de Justicia el Registro de bienes que pertenecieron a las Congregaciones Religiosas, a efectos de la sustitución de la enseñanza y otro promulgando la ley de Reforma Electoral.

—¿Han tratado del nombramiento de ministro de Justicia?—ha preguntado un reporter.

—No, de eso no hemos hablado siquiera. Únicamente, a parte de lo dicho, he hablado yo brevemente para dar cuenta al Jefe del Estado de la situación política, tranquila y despejada.

Notas de ampliación

Como notas de ampliación del Consejo de ministros celebrado en Palacio Nacional, se sabe que el señor Azaña ha dado amplia cuenta al señor Alcalá Zamora de la situación política, que ha calificado de plenamente satisfactoria.

También ha hablado de las tareas parlamentarias, diciendo que se ha cumplido todo el plan que se trazó el Gobierno excepto la aprobación de la ley de Arrendamientos rústicos que comen-

zará a discutirse en la sesión de la tarde y que se aprobará aun cuando haya que sacrificar las vacaciones parlamentarias.

El reconocimiento del Gobierno de Rusia

En el ministerio de Estado se ha facilitado a los periodistas copia literal de la comunicación que se ha dirigido al Gobierno de Rusia. Dice así:

Al Comisario del Pueblo de Negocios Extranjeros de la Unión de Repúblicas Soviéticas, Litvinof:

Tengo el honor de comunicarle que el Gobierno de la República de España, impulsado por el deseo de consolidar la paz general y restablecer las relaciones amistosas entre España y la Unión de Repúblicas Soviéticas, reconoce de hecho y de derecho al Gobierno de la Unión de Repúblicas Soviéticas como el único legal y soberano.

En virtud de esto el Gobierno de la República española considera necesarias las relaciones diplomáticas y comerciales, restableciéndolas entre ambos países, estando dispuesto al intercambio de embajadores y a principiar la realización de un tratado comercial que sirva de base para las relaciones comerciales entre España y la Unión de Repúblicas Soviéticas.

El Gobierno del Soviet ha dirigido al español una nota concebida en idénticos términos.

Los periodistas han preguntado al señor De los Ríos si había tratado el Consejo del nombramiento de embajador de España en Rusia, contestando el ministro que era prematuro hablar de ese asunto.

INFORMACION DE CATALUÑA

La pugna entre los "escamots" y la F. A. I.

BARCELONA, 27.—Ayer tarde, a las cinco, compareció ante el juez especial señor Higuera, Miguel Badía, secretario del consejo de Sanidad y Asistencia social y organizador de los «escamots».

La comparecencia de Miguel Badía tenía por objeto efectuar una diligencia de cargo entre el señor Badía y los individuos por él acusados, Pérez Escudero y Enrique Grant. El señor Badía sostiene que dichos individuos fueron los que colocaron la bomba en un Centro de Esquerda.

Mientras se efectuaba la diligencia pasaban por los pasillos del Juzgado significados elementos de la F. A. I. y diversos individuos pertenecientes a los «escamots».

Según parece, el cargo no dió resultado por insistir cada uno de los interrogados en sus manifestaciones.

Una Comisión de médicos titulares visita al señor Maciá

Ayer a mediodía una numerosa Comisión de médicos titulares de diferentes pueblos de Cataluña visitaron al señor Maciá, exponiéndole en términos generales los perjuicios que sobre ellos y el público en general recaerían en caso de llevarse a efecto el plan presentado por el consejo de Sanidad, doctor Dencás, el cual tiende a centralizar los servicios sanitarios de Cataluña.

El presidente de la Generalidad prometiéndoles que al regreso de Madrid llamaría a su despacho particular al citado consejero para tratar del particular.

Junto con los protestantes iba también el ex consejero de la Mancomunidad de Cataluña, que lo fué durante seis años del departamento de Agricultura, doctor Mestres Miquel.

Retó al boxeador Gironés

El reto que había sido lanzado por la Federación rumana de boxeo a nombre del boxeador Lucien Popesco, al boxeador español Gironés, para el título de campeón de Europa de los pesos pluma, ha sido aceptado por el Comité de urgencia de la Internacional Boxing Unión.

De conformidad con lo establecido por el reglamento para estos casos, se concede a ambos boxeadores un plazo de cuatro meses para que se realice el encuentro.

Este plazo terminará el 26 de Noviembre del año actual.

Detenidos por supuestas coacciones

En las inmediaciones de la obra en cons-

trucción del Hospital militar, en la barriada de Vallcarca, ayer mañana fueron detenidos Manuel López Márquez y Ginés Jofra Fajardo, que en compañía de otros, que lograron desaparecer, estaban en aquel lugar, se supone para coaccionar a los trabajadores de la mencionada obra.

La incautación de los bienes de los jesuitas

Se encuentra en Barcelona el juez especial que entiende en los pleitos por incautación de los bienes que pertenecieron a los jesuitas.

La labor del Juzgado especial, que tiene jurisdicción en toda España, es el cumplimiento de varias diligencias sobre la incautación de los bienes que pertenecieron a los jesuitas y a las Empresas que con ellos tuvieron relación.

Con este motivo ha prestado esta tarde declaración ante el juez especial el gerente de la Sociedad Unión Eléctrica, don Francisco Viñas. Parece ser que el juez le puso de manifiesto la obligación de cumplir el edicto que salió en la «Gaceta» de retener todos los valores que fuesen de los jesuitas.

Reapertura de Sindicatos

LERIDA, 27.—En virtud de lo dispuesto por el gobernador civil de la provincia, ayer se procedió a la reapertura de todos los Sindicatos autónomos que fueron clausurados el domingo último, quedando, por lo tanto, clausurados los Sindicatos pertenecientes a la C. N. T., que son los del ramo de la construcción, transportes y Artes gráficas.

El Consejo de guerra por los sucesos de Tarrasa

TARRASA, 27.—Se reunió el Consejo de guerra por los sucesos de Tarrasa. Informó el fiscal, que sostuvo sus conclusiones referentes a las penas que solicita para los procesados, o sean treinta y cuatro años de cadena perpetua, cinco de quince años de reclusión, tres absoluciones, además de la cadena perpetua pedida para Julián Abad, la de dos meses y un día de arresto y 250 pesetas de multa por el uso de cédula falsa.

A las ocho se levantó la sesión para continuarla mañana.

Teatro Odeón

Empresa SAGE
Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

El domingo, 30

Repriss de la grandiosa superproducción M. G. M.,
titulada

Arsenio Lupín

(El bandido del guante blanco)

Encarna magistralmente este papel sugestivo John Barrymore,
secundado por
Lionel Barrymore en el no menos importante papel de detective.

Cursillistas aprobados

Darían orientación a nuevos cursillistas poniendo a su disposición amplia biblioteca.

Dirigirse a la Administración de este periódico.

Deportes

De todo un poco

La desilusión se ha extendido extraordinariamente. Tan grande era la ilusión... Valladolid, Zaragoza, Alicante, Logroño, tenían esperanzas fundadas en que sus equipos titulares figurarían en Segunda División próximamente por virtud de una ampliación que hace años se espera y nunca llega. Esta vez los deseos parecían iban a verse satisfechos con mayor fundamento. Además, las hazañas de este Zaragoza sorprendente y la revelación de un Hércules que estaba apagado eran motivo suficiente para suponer que la segunda categoría ligera no disminuiría en interés con la participación de estos Clubs. Y, sin embargo, nada. Como siempre.

En Orense se ha producido una fusión como medida de última hora. El Burgas, antiguo equipo gallego que militó en primera categoría regional repetidas veces, y el Orense, Club segundón que no ha mucho sobrepasó a su rival, se han unido para ver de formar un once de suficiente clase, que represente dignamente el fútbol de esa ciudad en las difíciles luchas del campeonato de Galicia. Los orensanos han respirado rivalidad por todos los lados, y ahora van a entregarse de lleno a hacer frente, exclusivamente, a Vigo, Coruña y El Ferrol. Las dificultades económicas creen desaparecerán por el mero hecho de una fusión; siguen el camino de los vigueses, de los Fortuna y Sporting. Es, desde luego, medida de última hora porque la han buscado en el momento en que, seguir como hasta ahora, era imposible. Como en Málaga. Y como en Zaragoza.

La noticia de que Ignacio Ara boxeará en Huesca ha causado un gran revuelo. La afición al boxeo, que hace días no ha podido presenciar un solo combate, ahora podrá manifestarse, y se manifestará. La Plaza de Toros cobijará centenares de personas que acudirán de todas partes a ver el juego de un campeón frente a un adversario que va a resultarle de lo más duro que se le haya opuesto. Podríamos citar nombres sobre el contrario probable. Véase: William Thomas, Ceccarelli, Siciliano, Pastor, Milanés, Sabatino, Kid Charol.

Respecto a los demás combates no hay tampoco nada firmado todavía, pero sí puede adelantarse que habrá uno de pesos fuertes y otro de moscas o gallos, todos entre púgiles de historial de calidad sobrada. Quizás pueda contener el programa la esperada reaparición de un campeón aragonés que actualmente está en el primer plano de actualidad; se trata de Soria, el magnífico «Sorieta», que en poco tiempo ha luchado con Ferrand, Ortega, Echevarría, Minguell...

En cuanto al fútbol, por hoy nada más que el C. D. Huesca traerá para Agosto el equipo francés del Deportivo Español, de Burdeos.

Ciclismo

Hay gran expectación para la carrera que se celebrará el día 30 con un recorrido de 80 kilómetros, participando los mejores routiers de Huesca y algunos de los mejores de la región. El interés estriba en ver cuáles han de ser los que se presentarán como favoritos para la gran prueba del día 12 de Agosto. Respecto a la del domingo próximo, daremos detalles en días sucesivos.

X.

MOTOR

Diesel Denz, aceite pesado 12-14 HP, arranque en frío, gasto insignificante, 0,37 céntimos hora, para trilladora, riegos, etc.

Ocasión magnífica, y como material sobrante, nuevo, véndese por 3.500 pesetas. Facilidades. Cabestany, 6-Teléfono 243-Huesca.

Parque del Deporte

EL LUGAR MAS SANO Y AGRADABLE DE HUESCA

HOY, VIERNES, 28 DE JULIO

Repriss de la graciosa comedia

Amor y champán

POR IVAN PETROVICH

El sábado, día 29

A las diez y media de la noche

GRAN VERBENA

Escabeche de bonito, en barril	6,00 pts. kilo
Tocino salado blanco	3,00 » »
» pernil	2,50 » »
Codillos de jamón	4,00 » »

TOCINERIA Y SALCHICHERIA

Martín Alcázar

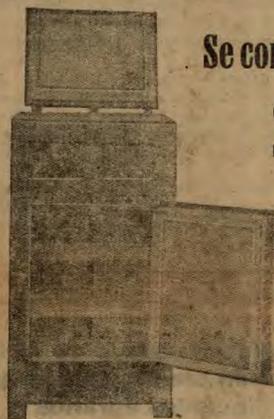
Ramiro el Monje, 3 y 5

HUESCA

Neveras PIRINEO

La mejor marca

Se construyen en todos los tamaños



Consultar precios que se remitirán sin compromiso

UN VERANO DELICIOSO

Con una nevera PIRINEO pasará Vd. un verano delicioso. En los meses de rigurosa temperatura, cuando el calor insoportable quita todo apetito, qué placer tener siempre a mano agua fresquísima, fruta poco menos que helada y doblemente deliciosa, tomates muy fríos, legumbres tiernísimas para riquísimas ensaladas!

Talleres Castellar

Avenida de la República, 57

BINEFAR

¿Accidente o suicidio?

Un hombre decapitado por el tren

MADRID, 27.—El tren omnibus ascendiente de Toledo, número 624, arrolló en el kilómetro 3,300 de la línea de Andalucía a un muchacho de unos veinte años, bien vestido, y lo decapitó. El Juzgado municipal de Valdecaas se personó en el lugar del suceso, y después de instruir las diligencias de rigor, ordenó el traslado del cadáver al Depósito. La víctima no ha sido identificada. Se cree que se trata de un suicidio.

EL PUEBLO es el diario mejor informado de política hidráulica y problemas agrarios.

Golpean a un chofer

Se ignora el uso que los atracadores hicieron del coche mientras el conductor estuvo desvanecido

BARCELONA, 27.—Tres desconocidos alquilaron en el paseo de Gracia un «taxi» al chofer Antonio Martínez y le ordenaron que los condujera a San Gervasio. Una vez llegados a este lugar, con un objeto contundente, golpearon en la cabeza al chofer, que quedó desvanecido. Más tarde, el chofer ha sido encontrado maniatado dentro del «auto» en la carretera de Sarriá. Se ignora el uso que hayan hecho del coche durante el desvanecimiento de su conductor los tres atracadores.

«Editorial Popular S. A.,—Huesca

El Sarajevo nipón

Quería matar a «Charlot» para provocar una guerra entre los Estados Unidos y el Japón

Unico medio de rehabilitar el espíritu del pueblo japonés

TOKIO, 27.—Durante la vista del proceso contra los asesinos del que fué primer ministro, señor Inukai, el subteniente Koga afirmó que primeramente existía el propósito de bombardear la casa del primer ministro durante una recepción en honor del famoso Charles Chaplin.

Añadió que el propósito primero de los organizadores del atentado era matar a «Charlot», a quien el subteniente Koga quería también asesinar para provocar entre los Estados Unidos y el Japón una guerra que considera necesaria «para la rehabilitación del espíritu japonés».

Los mejores cafés

Casa

Cabrero

Tueste diario de las mejores calidades por el procedimiento patentado ZIMA. Pruébalo y será cliente asiduo

Coso García Hernández 103 Teléfono 251

SE OFRECE

dos gabinetes, con balcón a la calle, independientes.

Razón en esta Administración

La vida sin amor...

Con sus ciento diez años cumplidos aspira a encontrar una joven yugoeslava que lo quiera

Y como carta de amor lleva sus ahorros en la cartera

BELGRADO, 27.—A los ciento diez años de edad, el anciano Murat Halsk se ha decidido a dejar su ciudad natal para emprender un largo viaje por todo el país en busca de una mujer que lo quiera.

Murat emprende el viaje con todos sus ahorros, y como hace tiempo, en otra excursión parecida, estuvo a punto de ser atracado, llevo ahora un amuleto que lo protegerá contra los ladrones.

El anciano galán nunca tuvo mujer. Durante noventa años ha guardado el recuerdo de su primera y única novia, muerta cuando él era todavía un adolescente.

Al ser interrogado sobre cuál era su tipo ideal de mujer, respondió que la prefería rubia, de ojos negros, delgada y de no más de treinta años de edad.

Báscula

Seminueva, de 500 kilos de fuerza, y un mostrador de madera de cinco metros.

Se venden en buenas condiciones. Informarán en la Administración de este periódico.

SE VENDE

una cafetera express, de ocho tazas, marca Pavoni, en excelente estado. Informes: Café Universal (Porches de Vega Armijo).

LEGISLACION OBRERA

La obra del Gobierno republicano-socialista

Convierte el régimen anterior de subsidio creado por Decreto de 23 de Agosto de 1923 en seguro obligatorio, empezando a regir en 1.º de Octubre siguiente; se fija como cuota trimestral la cantidad de 1,90 para los patronos y 1,85 para las obreras, y se asegura el derecho de éstas a los beneficios del seguro, aunque por culpa del patrono no haya sido inscrita. (Convertido en Ley en 9 de Septiembre).

28 Mayo.—Decreto autorizando la concesión de préstamos por el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras a los Ayuntamientos, con sujeción a las normas que se publican.

Los Ayuntamientos facilitarán a los pequeños propietarios y colonos las cantidades que necesitan para las faenas de recolección al 5 por 100 de interés y pago un mes después de recogida la cosecha. Los Ayuntamientos, a su vez, solicitarán el dinero que necesitan de las Cajas de Seguros y Ahorros colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, comprometiéndose a devolverlo antes del 31 de Marzo de 1932, y dando en garantía láminas de prepios, si las tuviere, o arbitrios especiales del presupuesto municipal. (Convertido en Ley en 9 de Septiembre).

12 Junio.—Decreto aprobando las bases que se insertan para la aplicación a la agricultura de la ley de Accidentes del trabajo. (Convertido en Ley en 9 de Septiembre).

Se definen los conceptos de obrero y patrono para estos efectos; se enumeran los trabajos que dan lugar a responsabilidad del patrono; se establece el derecho a la asistencia médico-farmacéutica y la indemnización en su caso; se prescribe la formación de mutualidades para cumplir las obligaciones derivadas de esta disposición y se hace obligatorio para el patrono el pertenecer a una mutualidad; se fijan las normas de actuación de las mutualidades, autorizándose el reaseguro en Compañías autorizadas. Se dispone la formación de un fondo de garantía en el Instituto Nacional de Previsión para los casos de insolvencia del patrono o entidad aseguradora.

1.º Julio.—Decreto disponiendo sea de ocho horas diarias la duración máxima legal de la jornada de trabajo. (Convertido en Ley en 9 de Septiembre).

Este Decreto es consecuencia de la ratificación del Convenio de Washington, decretada en 1.º de Mayo último; en él se recopilan todas las disposiciones dictadas sobre esta cuestión desde 1919; se aumenta hasta el 25 por 100 (antes era el 20 por 100) la remuneración por horas extraordinarias y se añaden algunas reglas sobre la jornada del personal ferroviario y del que trabaja en el material flotante de los puertos.

8 Julio.—Reglamento para la aplicación de Decreto de 19 de Mayo sobre arrendamientos colectivos.

6 Agosto.—Decreto relativo a preferencia para el trabajo agrícola de braceros de la misma localidad por lo que respecta a los trabajos de poda, desvareado y tala de olivos y, en general, para los de poda y arbolado.

En todas estas operaciones del cultivo del olivo, la preferencia de los obreros de la localidad que estableció el Decreto de 28 de Abril se entenderá únicamente en el caso de que estos obreros sean prácticos en tales operaciones; de no ser así, los patronos quedarán en libertad de contratar en otra parte los obreros especializados que necesiten.

25 Agosto.—Decreto aprobando el Reglamento para la aplicación a los agricultores de la Ley de Accidentes del trabajo.

Desarrolla las bases establecidas en el Decreto de 12 de Junio, especificando las incapacidades, el tipo de indemnización para cada una, y las normas para hacer efectivos los derechos del obrero lesionado, así como la forma en que han de actuar y requisitos que han de cumplir las mutualidades de patronos y Compañías aseguradoras; finalmente, se señala una escala de sanciones para los casos de incumplimiento.

25 Agosto.—Orden disponiendo que a partir del día 1.º de Septiembre próximo sea de siete horas la jornada de trabajo en las labores subterráneas de las explotaciones mineras carboníferas, y que en los trabajos subterráneos de las demás explotaciones mineras la jornada podrá continuar ampliándose hasta el máximo de ocho horas durante el semestre que termina el 31 de Diciembre del año actual, ampliación que podrá autorizarse sucesivamente por plazos no mayores de un semestre.



Bebed Anis de la Asturiana

ES EL MEJOR



MINERVA S.A.

Compañía española de Seguros Generales
PI MARGALL, 16. MADRID

Capital escriturado. Pesetas 10.000.000
Capital suscrito. Pesetas 4.034.200
Capital desembolsado. Pesetas 1.454.865

Inscrita en el Registro que establece la ley, por orden ministerial de 25 de Febrero de 1933

Sub Dirección para la provincia de Huesca **Don Ramón Casaus Bernad**
Agente de Negocios
Calle Lanuza, números 15 y 17

Seguros sobre la vida, incendios, cosechas, accidentes, responsabilidad civil, automóviles, transportes marítimos y terrestres, robo, etc.

Editorial Popular, S. A. - "EL PUEBLO"

Esta nueva Imprenta, dotada de los más modernos elementos, realiza toda clase de trabajos tipográficos. Tarjetas de visita; Impresos de todas clases; Recordatorios; Memorándums; Talonarios, etc. - Para encargos dirigirse a la Administración, Coso G. Hernández, 45.

Casa SANTAMARIA

Escabeche de Bonito en Barril, Superior a pesetas kilo
Jamón seco del país, lo mejor a 14 id id
Tocino de Jamón, a 4, 4,50, 8 y 10 id id
Pescados frescos, recibidos directamente de los puertos
Fábrica de Hielo - Cámara Frigorífica

Coso Galán, 20 Telf. 78

Fábrica de SOMMIERS metálicos



Señora: Compre sus Sommiers en la fábrica y se economizará dinero

Higiénicos
Interminables
Comodidad

Sommiers para "CAMA TURCA" fabricados con patas plegables

IMPORTANTISIMO: Arreglos de toda clase de sommiers en el día

Talleres mecánicos de Cerrajería

DESIDERIO BAGE

Fábrica y talleres: Padre Huesca, 11

HUESCA

Fábrica de sellos de caucho

J. SAN AGUSTIN

Manufactura de toda clase de grabados. Placas grabadas químicamente, precintos de todas clases, foliadores, imprentillas, sellos caucho elástico, almohadillas y tintas para sellar. Los pedidos de sellos de caucho son servidos a las veinticuatro horas. Pidan precios y catálogo.
Plaza de la Universidad, 8 Teléfono 45

HUESCA

«INDISCUTIBLE»

EL TRATAMIENTO MODERNO MÁS RAPIDO Y EFICAZ

PECTO-GRIETINE

CONTRA LAS
GRIETAS DE LOS PECHOS
Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS,
HERIDAS INFECTADAS, SABAÑONES ULCERADOS,
VÁRICES, ETC.

RECHACE TODO PRODUCTO ANALOGO DE VENTA EN LAS FARMACIAS

TONIFIQUESE

con el poderoso tónico reconstituyente

METARRHENAL

para todos los casos de anemia, debilidad general, convalecencia, malas menstruaciones, inapetencia, depresiones, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Visitantes, Turistas ¡ATENCIÓN!

Al visitar Huesca, no olvidéis hacer el itinerario calle SAN JORGE-PLAZA MESNADEROS (Barrio Nuevo), porque en él encontraréis la EBANISTERIA

Fidel Vallés

donde se surten todas las parejas de **NOVIOS** de buen gusto, de todo lo necesario para construir su nido

Esta CASA tiene SECCIONES de EMBALADORES y BARNIZADORES a DOMICILIO

FÁBRICA DE MARCOS PARA FOTOGRAFÍAS

Grandes depósitos de muebles

JUNCO

MIMBRE

MÉDULA

RESTAURANT BAR FLOR-BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 199-X HUESCA

ALMACEN DE LUBRIFICANTES

ACEITES: MARCAS Fiske's, Crescent, Vacun, Monopolio.

Aceites superiores para Autos y Tractores. Aceite especial y grasas para maquinaria agrícola. Algodones para limpieza de autos y maquinaria. Aceite a granel. Monopolio D, 4 a 175; D, 8 a 2; D, 12 a 2'25; y D, 19 a 2'35 pesetas litro

PLAZA DE CONCEPCION ARENAL (antes San Victorian), Número 1, Duplicado

LA ARGENTINA

MUEBLES

Visite nuestra EXPOSICION y en ella encontrará el regalo práctico por muy poco dinero

Facilitamos presupuestos para Colegios, Hoteles, Comunidades, Casinos Oficinas, etc. etc.

Batería de cocina - Vajilla - Cristalería
Especialidad en artículos para regalos

PRECIOS INCOMPETIBLES

La Argentina

Agustin Delplán

Almacén de maderas

ALERRE (Huesca)

Tarjetas de visita, Sobres, Cartas, Memorandums, etc, se entregan en el día en los nuevos talleres de Artes Gráficas de

Editorial Popular S. A.

Barómetro a 0.º y nivel del mar, 765.8; Humedad relativa, 40 por 100. Velocidad en 24 horas, 1104 kilómetros. Estado del cielo, semidespejado. Temperatura máxima a la sombra, 28.4. Id. mínima id., 19.8. Idem en tierra, 18.9. Oscilación termométrica, 8,6.

Un documento interesante

Los Riegos del Alto Aragón

Preámbulo.—Conforme ayer prometimos a nuestros lectores, publicamos hoy a continuación la parte del Informe emitido por el Consejo Superior de Obras Hidráulicas que se refiere a «Riegos del Alto Aragón».

Este informe fué la contestación que el más alto Cuerpo Técnico del Estado en materia de política hidráulica, dió al Plan nacional propuesto por el Centro de Estudios Hidrográficos que dirige don Manuel Lorenzo Pardo.

Y creemos que este informe es la mejor y mayor defensa de nuestros «Riegos del Alto Aragón» frente a posiciones en desacuerdo con el unánime sentir de la zona regable Sobrarbe-Somontano-Monegros.

Dícese que el Plan nacional de Obras Hidráulicas va a ser sometido a una amplísima información pública. Nuestra opinión es si la provincia de Huesca es llamada, debe limitarse a suscribir el Informe que publicamos a continuación.

Difícilmente habrá quien, poseído de noble intención patriótica, trate de hallar argumentos discrepantes. En verdad que no acertamos a suponer quienes sean los alrevidos que opongan razonamientos en contra de los de tan altas autoridades como son las que componen el Consejo Superior de Obras Hidráulicas.

Medite la zona. Vea el valor moral y técnico que poseen los que se ponen a su lado, y compárelo con el de aquellos que fueran osados a enfrentarse con ella aduciendo artificiosas razones falazmente presentadas como prácticamente mejores...

Damos las gracias más expresivas al diputado a Cortes don Benito Artigas Arpón por su envío del Informe que nos permite divulgar tan interesante documento, sorprendiéndonos mucho que sea el señor Artigas Arpón el primero que se preocupa de hacérselo conocer a la zona.

Comenzará su examen por el de las obras de Riegos del Alto Aragón, no sólo por su importancia, sino por la que tienen en el acrecentamiento del regadío total en el suelo patrio, que llegará a incrementarse con esas obras en un 25 por 100.

Presentan las comarcas a que dichos riegos afectan, la singular coincidencia de comprenderse en ellas el macizo pirenaico de máximos recursos hidráulicos y una de las regiones hispánicas de máxima sequía: los Monegros. Aspiración natural y legítima en éstos fué siempre la de pensar en aquella riqueza para alivio de sus miserias, pero sólo cuando la genial intuición del malogrado ingeniero Rafael Izquierdo, supo dar una fórmula práctica a la solución de ese problema con su anteproyecto de Riegos del Alto Aragón, es cuando pudo pensarse seriamente en la transformación de cultivos en la zona monegrina.

Por el prematuro fin de aquel ingeniero notable, hubo de acometer la redacción definitiva del proyecto uno de los ingenieros de más alta reputación en obras hidráulicas: don José Nicolau, y a base de ese proyecto definitivo, se promulgó la Ley de 7 de Enero de 1915, con lo que ese mismo año comenzaron las obras de Riegos del Alto Aragón, que habrán de ultimarse en un plazo máximo de veinticinco años.

Han transcurrido dieciocho, y cuando de esas obras hay construidas una parte muy principal, sorprende al Consejo la singular propuesta que respecto a ellas se hace en el Plan Nacional que aquí se informa.

El autor de ese plan desentendiéndose de todos los antecedentes someramente expuestos, de los cuantiosos gastos invertidos por el Erario Público y de las legítimas esperanzas que el país cifra en dichas obras, propone su desarticulación, la renuncia a lo

que resta por construir y la sustitución de ellas por riegos locales de limitada importancia, de discutible eficacia y que dejarían sin resolver el magno problema del riego de Monegros.

No puede el Consejo en manera alguna mostrar su conformidad a tan inmóvil propuesta, que implicaría la renuncia a una de las empresas de riegos mejor concebidas y de mayores resultados, entre cuantas se han intentado en la tierra de Costa, desde que éste puso al día el problema de la política hidráulica; contra lo que en el Proyecto de Plan se indica, entendiéndose el Consejo que conviene activar las obras de Riegos del Alto Aragón para que puedan utilizarse dentro del plazo que les fijó la Ley de 7 de Enero de 1915, procurando acelerar los trámites por la pronta ejecución del Acueducto de Tardienta, clave de los riegos del Canal de Monegros y la preparación necesaria a la más rápida ejecución del pantano de Mediano y Canal del Cinca, que con el de Monegros y pantano de la Sotonera actualmente en construcción, integran el plan completo de esa obra, una de las de mayor trascendencia importancia de las que hoy se construyen en nuestra Patria.

Podrá tal vez objetarse a estos puntos de vista, con la consideración de que acaso en las tierras beneficiadas por los efectos de la Ley de 7 de Enero de 1915, el plazo de ejecución que ésta fija, haga ir el proceso constructivo a un ritmo superior al que la capacidad del país permite llevar en el de la transformación de cultivos, pero esta deficiencia podría subsanarse, si a esa salvadora ley se la complementara con las necesarias, para que el Estado ayudara a esa transformación, de análoga manera a como en la actualidad se hace con los regadíos andaluces de reciente creación.

En Bilbao

El Ayuntamiento acuerda que no haya festejos el día de San Ignacio

BILBAO, 27.—Hoy celebró sesión el Ayuntamiento, y se acordó en primer lugar que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del ex alcalde señor Ibarreche.

Después fué aprobado en segunda lectura un informe de la mayoría de la Comisión de gobierno interior, proponiendo el anuncio de oposición pública para la provisión de doce plazas de oficiales terceros de Intervención municipal, exigiéndose a los opositores hallarse en posesión de un título académico o facultativo. Fué desechado un voto particular de las minorías socialista y radical socialista proponiendo que no fuese necesario el citado título.

A continuación se discutió con gran amplitud un informe de la mayoría de la Comisión de Instrucción pública proponiendo se otorgue una subvención de cinco mil pesetas a la Comisión mixta provincial para la sustitución de la enseñanza primaria dada por las Confesiones y Congregaciones religiosas. Se desechó un voto particular de los nacionalistas oponiéndose a la subvención. Con motivo de esta discusión, la minoría de Acción Nacionalista Vasca, se retiró de salón por oponerse la mayoría a que el informe quedase sobre la mesa.

Se puso a discusión un informe de la Comisión de Gobernación proponiendo se acordase no haber lugar a celebrar festejo alguno con motivo del día de San Ignacio de Loyola el 31 del actual, a

TOLDO

Sistema moderno, en muy buen estado, con cogante y costadillo, siete metros de largo, se vende a mitad de precio.

Razón: Coso de Galán, 23, tienda.

Mañana finaliza el notable des-cuento en aparatos de luz que el Bazar Eléctrico le ofrece. Aprovéchelo, ocasión próximas fiestas Coso Bajo, 77-Tel. 247.

cuyo informe habían presentado un voto particular los nacionalistas en el sentido de que para celebrar dicha festividad confeccionase la Banda Municipal un programa de música exclusivamente vasca, y que tanto dicha entidad artística como la de «schistularis» recorriesen las calles.

Intervinieron en la discusión el concejal señor Abando, defendiendo el voto particular, y el señor Bilbao, de la minoría de Acción Nacionalista, adhiriéndose al voto. En contra se pronunciaron el señor Garbizu, de la minoría de Acción Republicana, y el señor Zarza, de la socialista. Durante la intervención de éste, al hacer algunas consideraciones respecto a los representantes de la minoría de Acción Nacionalista Vasca, se produjo un gran escándalo, y se apostrofaron los concejales de las dos tendencias. Tomó tales proporciones el escándalo, que el alcalde tuvo que suspender la sesión por algunos minutos. Reanudada, se aprobó el informe de la mayoría de la Comisión, y se desechó el voto particular de los nacionalistas. Por tanto, el día 31 no habrá festejos.

Carta abierta

A don Pedro Massa.

Ciudad.

Muy respetable señor: He leído el emplazamiento que públicamente hace a don Manuel Marraco, diputado a Cortes por Zaragoza, el cual ha dicho de esta provincia otra serie de tonterías y falsedades como las que dió en plenas Cortes en primeros de Diciembre de 1931, en que tuvo la osadía de afirmar que las tierras afectadas por el magno y redentor proyecto de Riegos del Alto Aragón eran tierras estériles, deshabitadas y sin comunicaciones; en una palabra, que eran la segunda edición del desierto de Sahara.

No tengo el gusto de conocer a usted; pero desde el momento que ese enemigo declarado de la prosperidad del Alto Aragón se mete con usted, afirmando cosas que no han ocurrido, puede comprender el alto concepto que me merece, y que con hechos va demostrando el interés que siente por la prosperidad de toda la provincia de su mando.

Estudiar las necesidades del país y asesorar con rectitud y alteza de miras, es lo que únicamente puede traerle satisfacciones, y las censuras que provienen de ciertos elementos sólo consiguen enaltecer a usted y demostrar que no se deja dominar por los enemigos de la prosperidad de nuestro Alto Aragón.

Aprovecha esta ocasión para felicitarle y ofrecerme de usted atento y affo. s. s.,

Jorge Cajal.

26 Julio 1933.

Muy interesante

BANDO

Pasos a nivel

El alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que según lo participado por oficio fecha 21 de los corrientes por el jefe de la 7.ª Sección de Vías y Obras de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España y de acuerdo con la R. O. del ministerio de Fomento de 23 de Junio de 1928 («Gaceta» del 24), a partir del 21 de Agosto próximo quedarán sin guardería de ninguna clase y provistos de las señales reglamentarias los siguientes pasos a nivel, que corresponden a las carreteras y caminos que cruzan el término municipal de Huesca.

Línea de Tardienta a Huesca

13/455 Camino de Vicién a Huesca (Monte y Finca).
 18/040 Camino de heredades (De Alcoraz).
 18/880 Camino de heredades (De Alcoraz).
 19/980 Camino viejo de Vicién.

Línea de Huesca a Jaca

K.º 1/185 Camino de San Jorge.
 K.º 3/639 Camino de Huertos.

Lo que se hace público para conocimiento general en cumplimiento de lo dispuesto por la superioridad.

Huesca, 27 de Julio de 1933.—El alcalde, Agustín Delplán.

En Gijón

Explosión de una bomba en el domicilio del jefe de la Brigada Social

GIJÓN, 27.—Anoche estalló una bomba en la puerta del domicilio del jefe de la Brigada Social, don Ramón Lozano, en la calle del Catorce de Abril, número 46. La explosión fué formidable, y ocasionó serios daños en la puerta del cuarto, en el segundo piso y en la caja de la escalera, así como en el pasillo interior de la vivienda.

Al hacer explosión la bomba pasaba frente a la puerta el señor Lozano, y una hijita suya de corta edad que iba a su lado recibió un golpe con una astilla.

Los sucesos de Castilblanco

Después de la sentencia

Si el Tribunal del Jurado hubiese conocido de los sucesos de Castilblanco otra seguramente hubiese sido la sentencia. Tampoco el señor fiscal de la jurisdicción ordinaria habría pedido «motu proprio» la conmutación de las penas de muerte y perpetua por las de doce y seis años de reclusión, respectivamente. Cuando no las leyes procesales, su propio decoro profesional se lo habría impedido. ¿Con qué cara se iba a presentar ante sus compañeros! ¿Con qué cara iba a pasar delante de sus conciudadanos, por las calles, plazas y paseos de la capital provinciana donde prestara sus servicios! Y no hay para qué decir que no envuelven nuestras palabras la menor intención de ofender o mortificar a los dignos miembros del Ministerio Público, que son las primeras víctimas de este arcaico sistema, según el cual el mejor representante de la Ley es el más hábil y generoso proveedor de carne de garrote y presidio.

El crimen de Castilblanco fué el crimen de la incultura, el crimen de la ignorancia. Muertos y despedazados, un cabo y tres números de la Guardia civil, que eran estimados y considerados en el pueblo. Los matadores, según el sumario, veintitantos hombres; unos buenos hombres, en el usual sentido de la palabra; como que uno tan solo tenía antecedentes penales, por lesiones. Causa determinante, si no justificativa explicativa al menos, del bárbaro hecho, ninguna, absolutamente ninguna. Una orden del alcalde, transmitida por el cabo, de que no se den gritos, y de que se disuelva una manifestación, no puede justificar ni explicar la explosión de la cólera popular, estallando como un polvorín.

Las defensas han invocado la teoría de la locura momentánea, la irresponsabilidad de las masas, que obran a impulsos de extrañas energías. Pero no consta que ninguno de los procesados padeciera de enajenación mental; los procesados son en este aspecto hombres normales, y por muy numerosa y compacta que sea una muchedumbre no puede realizar un solo acto que no sea ejecutado por todos o algunos de los individuos que la componen. Y la teoría de la locura momentánea no pasa de ser una teoría más, de las muchas que han lanzado los tratadistas de Derecho Penal, los italianos singularmente, sin trascendencia en la práctica.

La explicación es más sencilla que todo eso. Está únicamente en la incultura, en la ineducación de esos desdichados, que estúpidamente dieron muerte y destrozaron a cuatro hombres útiles y honrados. Para aquellos lugareños la idea del Poder Público estaba representada y encarnada en la Guardia civil. Y a la hora de la libertad, de romper las cadenas, de derrocar la tiranía, desataron su furia contenida contra la institución que para ellos simbolizaba el despotismo, la injusticia y la opresión, sin

EN TORNO A LA ASAMBLEA DE LANAJA

Sin otro título ni otra representación que la de hijo de Lanaja, y como tal saturado de esencias canalistas, quiero ahora, después de escuchados un sin fin de comentarios en torno a esta Asamblea, felicitar a los organizadores por el acierto que supone el elegir para esta primera reunión el pueblo de Lanaja, que es tanto como decir, por antonomasia, el pueblo del Canal.

Naturalmente que esta primera reunión no podía tener otro escenario que el de esa amplia y cuadrada plaza en la que tantas veces vibró el pueblo al solo nombre del Canal.

Momentos los del otro día de inquietud, por lo que tiene de dudosos, pero pleróticos de optimismos por evocadores de gestas emotivas en días más difíciles. No importa que la superficie no mostrase aquella ebullición de los años del 12 al 15, el paso del tiempo, dificultades de la vida, errores de los hombres, disgregaron los de antaño compactos cuadros canalistas, pero en lo hondo este pueblo es el mismo que supo electrizar con su entusiasmo magnífico la comarca entera, inundando con la emoción feunda de sus propagandas los pueblos y las aldeas, y arrancando a costa de inmensos, pero nunca regateados sacrificios, la aprobación del Canal; y sabrá dar ahora la nota del civismo más cabal, pero también de la acometividad más agresiva en defensa de los Riegos si éstos peligran.

Y a los eternos recelosos, a los que en todas partes ven emboscados y gentes afanosas de medrar, éstos, a los ambi-

darse cuenta de que aquellos infelices que inmolaban, y de quienes ningún agravio habían recibido, eran hombres como ellos, y más pobres y más dignos de conmiseración que ellos, ya que por un mezquino sueldo, que apenas bastaba a su sostenimiento y al de su familia, habían de cumplir con un ingrato deber, que llegaba hasta perder la vida, como efectivamente la perdieron.

El crimen de Castilblanco fué esgrimido como arma política, imputando su responsabilidad a la propaganda revolucionaria; y no faltará quien vea una presión moral en las actuaciones del Consejo de guerra. Ignoramos lo que en otras circunstancias hubiese ocurrido, pero en estrictos principios de Derecho Penal, de ese Derecho Penal que en su cristalización legal tantas modificaciones está llamado a referir, la benevolencia del fiscal y la benignidad del Tribunal Militar, proponiendo la conmutación de las sanciones impuestas, no rebasa los límites de la Justicia. La pena debe ser proporcionada, no a la extensión del daño, ni del perjuicio causados, sino a la intención criminosa, a la perversidad inteligente del autor o autores del delito que se persigue. Y éste de que nos ocupamos se caracteriza precisamente por la ausencia de la noble facultad que diferencia al hombre de los brutos. Es la irracionalidad lo que late en los infatuos hechos de Castilblanco, a pesar de sus sangrientos horrores, la menor cantidad de delito, ante la verdadera ciencia penal. Una manada de toros bravos los hubiese podido realizar del mismo modo.

Y en cuanto a la responsabilidad, bueno será recordar aquel artículo de la Constitución de Cádiz que disponía que desde el año 1830 deberían saber leer y escribir los que entrasen en el ejercicio de los derechos del ciudadano. ¿Qué hicieron los regimenes y Gobiernos que se sucedieron por cumplir el anhelo de los legisladores de Cádiz, de que la nación española fuese un país de ciudadanos cultos?

Pues ahí hay que buscar la verdadera responsabilidad y la verdadera causa; porque lo más triste y descorazonador es no poder desechar el recelo de que los sucesos de Castilblanco se vuelvan a repetir cualquier día en cualquier otro pueblo español.

Fernando Gil Mariscal.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Carneros, 27 kilos, 408.400.
 Corderos, 37, kilos, 375.500.
 Ternascos, 24, kilos, 136.200.
 Terneras, 7, kilos, 530.500.
 Vacas, 1, kilos, 135.000.
 Total, reses, 95, kilos, 1.585.600.

El señor Alvarez del Vayo, condecorado por el Gobierno del Perú

LIMA, 27.—El Gobierno peruano ha condecorado con las insignias de la Orden del Sol al embajador de España en Méjico, señor Alvarez del Vayo, en premio a su labor de salvaguardia de los intereses del Perú en Méjico durante el tiempo en que las relaciones de los dos países estuvieron interrumpidas. Méjico y Perú han reanudado recientemente sus relaciones diplomáticas merced a las gestiones conciliatorias de España. El señor Del Vayo ha salido de Nueva York ayer para Madrid.

Se sabe de buena fuente que probablemente el Gobierno mejicano concederá al ministro español en Lima, señor Jaén, las insignias de la Orden del Águila Mejicana por servicios similares prestados en salvaguardia de los intereses mejicanos durante el tiempo en que quedaron interrumpidas las relaciones.

ciosos si es que los hay, debemos decirles que nosotros, los de Lanaja, los canalistas de siempre, no toleramos ni toleraremos banderías políticas a la sombra del Canal, ni que a su amparo medren politicastro despreciosos...

¡Todos a sacrificarlo todo por los Grandes Riegos, y que nadie aspire a hacer de ellos el pedestal de su propio encumbramiento...!

Pero mientras no tengan razones concretas para dudar de la buena fe de todos, no echen sobre nuestro entusiasmo el chorro frío de las desconfianzas, pues surtiría efectos contrarios a los por ellos deseados, y saldríamos de esa ducha fría más tonificados.

S. Gazol,

Lanaja y Julio de 1933.